

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor **ANONIMO (A)** a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en – **REQ BTE 3797042026**

EL SUSCRITO
MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

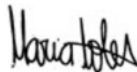
1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS
 Porque la dirección es incorrecta ____
 La dirección no existe ____
 El destinatario desconocido ____
 No hay quien reciba la comunicación.
 Cambio de domicilio ____
 Otro, X

Se publica el presente aviso, con copia íntegra - **REQ BTE 3797042026**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

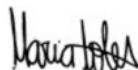
Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 14 de Julio de 2026, **a las 7:00 am.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 21 de Julio de 2026, **a las 4:30 pm.**



MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO
 SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Proyectó: **Angie Stephanie Cubillos Veintimilla**
 Responsable

Código 12240

Bogotá D.C., junio de 2026

Señor (a)

ANONIMO (A)

CL 29 Sur # 3A – 86

Bogotá D.C

Asunto: RESPUESTA NÚMERO REQUERIMIENTO BTE 3797042026

Respetado (a) Señor (a), reciba un cordial saludo.

De manera atenta y acorde con la solicitud, la cual fue trasladada a la Subdirección para la Vejez, se indica que, en estricta observancia del ordenamiento jurídico, de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas establecidas en el artículo 3° del Decreto Distrital 647 de 2025, emite respuesta a su requerimiento en los siguientes términos:

“(…) UNA PERSONA DE LA TERCERA EDAD, EN PRESUNTO ABANDONO. (…)”

Se informa que, tras recibir la solicitud y con el objetivo de proteger los derechos fundamentales de las personas mayores, la Subdirección para la Vejez por medio del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez, el cual tiene como objetivo desarrollar procesos de orientación socio jurídica y gestión intersectorial con personas mayores de sesenta (60) años o más, que estén en situación de maltrato, abuso, negligencia, abandono o en riesgo de vulneración de derechos en el marco de la Ley 1850 de 2017 en procura de la garantía y protección de los derechos, dentro de las competencias adelantó las siguientes actuaciones:

- El 1 de junio de 2026 se realizó visita domiciliaria en la Calle 29 Sur No. 3A-86, barrio Santa Inés, localidad de San Cristóbal, la cual fue atendida por la persona mayor, quien se encontraba orientada en tiempo, espacio y persona, en compañía del hermano, se evidenciaron condiciones adecuadas de alimentación, acceso a servicios de salud, percepción de ingresos mensuales y una amplia red familiar de apoyo.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La persona mayor manifestó ser independiente para la realización de las actividades básicas de la vida diaria y refirió no encontrarse en situación de abandono.

De esta manera emitimos respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición y compromiso para continuar trabajando por el bienestar de las personas mayores más vulnerables de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

MARIA CRISTINA TOBÓN CAMACHO

Subdirectora Para la Vejez

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboró: Gina Guerrero M – Abogada del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez– Subdirección Para la Vejez.

Revisó: Yuly Natali Rodríguez Ocampo - Abogado del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez.

Revisó y ajustó: Maritza Ramírez Martínez– Líder del Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez – Subdirección Para la Vejez.

Las firmas autorizadas están definidas en los Decreto Distrital 647 de 2025, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín

Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260610-114010-170493-61380169
2026-06-12T11:57:51-05:00 - Página 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026114105

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260610-114010-170493-61380169

Creación: 2026-06-10 11:40:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-12 11:57:50



Escanee el código
para verificación

Firma: .

Maria Cristina Tobón Camacho
1136882812
mtobonc@sdis.gov.co
Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital Integración Social

Revisión: .

Maritza Ramírez
1013597582
mramirezm1@sdis.gov.co

Revisión: .

Yuly Natali Rodríguez Ocampo
53038818
yrodriguezo@sdis.gov.co

Elaboración: .

Gina Guerrero Martinez
1014189675
gguerrerom@sdis.gov.co
Profesional jurídica
Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez- Subdirección para la Vejez- Secret



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260610-114010-170493-61380169
2026-06-12T11:57:51-05:00 - Página 3 de 4



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
S2026114105			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260610-114010-170493-61380169 Creación: 2026-06-10 11:40:10 Estado: Finalizado Finalización: 2026-06-12 11:57:50			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Gina Guerrero Martinez gguerrerom@sdis.gov.co Profesional jurídica Servicio Bogotá te acompaña en la Vejez- Subdirecc	Aprobado	Env.: 2026-06-10 11:40:13 Lec.: 2026-06-10 13:18:25 Res.: 2026-06-12 11:02:00 IP Res.: 200.118.80.197 Canal: Email
Revisión	Yuly Natali Rodriguez Ocampo yrodriguezo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-12 11:02:00 Lec.: 2026-06-12 11:08:51 Res.: 2026-06-12 11:09:06 IP Res.: 191.156.228.94 Canal: Email
Revisión	Maritza Ramírez mramirez1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-06-12 11:09:07 Lec.: 2026-06-12 11:14:07 Res.: 2026-06-12 11:14:16 IP Res.: 191.156.155.200 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdireccion para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-12 11:14:16 Lec.: 2026-06-12 11:57:46 Res.: 2026-06-12 11:57:50 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email